

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24927** MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 10 de Madrid,

Anuncia:

1. En el Concurso Abreviado 287/2014, del deudor D.<sup>a</sup> María Carmen Arias Poyatos, con NIF n.º 8302892G, se ha dictado con fecha de 23/07/2020, auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 152.3 de la Ley Concursal, por finalización de la fase de liquidación.

2. Se ha aprobado la rendición de cuentas de la Administración concursal.

Madrid, 27 de julio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A200033157-1